

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Comisión de Ordenación del Territorio da luz verde a la modificación del trazado del Plazaola en el tramo Pamplona-Irurtzun

Los cambios planteados afectan al entorno del barrio de Oronsospe en Aizóain y a los alrededores del núcleo de Sarasa

Martes, 26 de febrero de 2013

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) ha dado hoy luz verde al informe de modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del antiguo trazado del Plazaola, en su tramo Pamplona-Irurtzun.



El consejero Zarraluqui preside la reunión de la Comisión de Ordenación del Territorio.

El proyecto de recuperación de este tramo del Plazaola fue promovido en 2010 por el Consorcio Turístico del Plazaola con el fin de que pudiera ser utilizado por los ciudadanos para actividades recreativas, y aprobado mediante acuerdo del Gobierno de Navarra de 10 de mayo de 2010. No obstante, y por petición de los concejos de Aizóain y Sarasa, el Consorcio Turístico Plazaola ha remitido a la COT el informe que hoy se ha aprobado, y que propone modificar el trazado en dos tramos concretos del PrSIS. Una vez informadas favorablemente estas modificaciones por la COT, se eleva para su aprobación por el Gobierno de Navarra y posterior exposición pública y de audiencia a las entidades locales afectadas.

El primer cambio se ha planteado en el entorno del barrio de Oronsospe en Aizoáin y el segundo en los alrededores del núcleo de Sarasa. En el territorio del Concejo de Aizoáin, mientras que el PrSIS vigente preveía que la vía verde utilizara la pista asfaltada que une el barrio de Oronsospe con el pueblo de Berriozar, el incremento del tráfico de vehículos motorizados en la pista ha inducido a promover la separación de los trazados en previsión de los conflictos que pudieran originarse por la coincidencia de tráfico de distinta naturaleza.

La nueva propuesta plantea por ello construir para el tránsito de vehículos no motorizados una plataforma por el costado sur de la pista, en paralelo a la actual calzada. No obstante, en el último tramo antes de llegar al barrio de Oronsospe, ambas modalidades deben coexistir en la misma pista, al no existir una alternativa razonable para independizar ambos

trazados.

Por otro lado, al llegar a Oronsospe, el trazado aprobado en 2010 se insertaba en las áreas ajardinadas del espacio público frente al palacio, mientras que ahora, a iniciativa del Concejo de Aizóain, se plantea que el trazado de la vía verde discurra por el espacio de dominio público que existe entre las parcelas 42 y 51 del polígono 16 del catastro de Berrioplano.

Modificación en Sarasa

En el Concejo de Sarasa (término municipal de Iza) el PrSIS vigente había previsto que en el tramo en el que el trazado del antiguo ferrocarril discurría en paralelo a la carretera N-240A, el trazado se ubicara tras las instalaciones de una gasolinera existente, para adentrarse luego en el núcleo de la población de Sarasa mediante un trazado paralelo a la carretera de acceso al pueblo. Tras atravesar la población el trazado descendía de nivel hacia la carretera para recuperar la plataforma del antiguo ferrocarril.

La modificación del trazado en este término parte de la iniciativa del propio Concejo de Sarasa y, básicamente, trata de recuperar el trazado primigenio del antiguo ferrocarril. Por un lado se pretende con ello mantener el ambiente rural del núcleo de Sarasa al margen de la actividad que pudiera generar la vía verde y, por otro, la pérdida de actividad de los usos terciarios aledaños a la carretera N-240A hace factible también la recuperación del trazado primigenio del ferrocarril. Por ello, se propone mantener el recorrido primigenio de la antigua vía del ferrocarril paralelo a la carretera.

La Comisión de Ordenación del Territorio

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) está presidida por el consejero de Fomento y Vivienda, Luis Zarraluqui, y la integran, por parte del Gobierno de Navarra, el director general de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda; el director general de Medio Ambiente y Agua; el de Administración Local; el de Justicia e Interior; Obras Públicas; Turismo y Comercio; Industria, Energía e Innovación; Desarrollo Rural, y la directora general de Cultura.

También forman parte de la COT representantes de las entidades locales de Navarra, del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, de la Asociación de Constructores y Promotores de Navarra y de la Cámara